

## La fuerza y el derecho

El contenido de la filosofía práctica es, de acuerdo con Locke, “todo aquello que el ser humano mismo, como ser que actúa según la razón y el saber, tiene que hacer para conseguir cualquier fin, sobre todo su felicidad”. El derecho debe definir el bien y el mal en función de la producción de alegría y de dolor. Las tendencias naturales humanas están orientadas hacia la consecución de la alegría (felicidad) y evitar el dolor, y esto constituye los criterios de la conducta. Por ello los principios normativos, por tanto las leyes morales, tienen que estar asociados al premio y al castigo. “Lo moralmente bueno o malo es, por tanto, solo el acuerdo o desacuerdo de nuestras acciones.